



Núm. Expediente

2015/0000601567

JUNTA DE ANDALUCÍA

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 148.500.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, A LOS CAPÍTULOS 4, 6 Y 7 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS DE LOS PROGRAMAS 32D, 32L, 54A Y 72C

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Junta de Andalucía

Sección	1100				
	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
	1100160000	G/54A/47000/00	D2124103E3		20.000.000,00-
	1100160000	G/54A/48000/00	D2124103E3		10.000.000,00-
	1100160000	G/54A/77000/98	D2124103E3	2015000195	20.000.000,00-
	1100168069	G/72C/47700/99	D2123103E5		3.000.000,00-
	1100160063	G/72C/47800/99	D2123103E4		9.500.000,00-
	1100160063	G/72C/48800/99	D2123103E4		3.000.000,00-
	1100160063	G/72C/48800/99	D2123103E4		2.000.000,00-
	1100160000	G/32L/43002/00	D1112102NA		28.000.000,00
	1100160000	G/32L/43002/00	D1124103NA		8.000.000,00
	1100160000	G/32L/43002/00	D1212109NA		25.000.000,00
	1100160000	G/32L/43002/00	D2122103NA		55.000.000,00
	1100160000	G/32L/43002/00	D2124103NA		20.000.000,00
	1100160063	G/72C/77800/99	D1131104E4	2015000282	10.000.000,00
	1100160063	G/72C/78801/99	D1131104E4	2015000283	2.500.000,00
Sección	1300				
	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
	1300160000	G/32D/60905/99	D2122103C2	2015000156	81.000.000,00-
Sección	1139				
	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
	1139160000	G/32L/44202/00	D1212109N0		1.000.000,00
	1139160000	G/32L/47202/00	D1212109N0		20.000.000,00
	1139160000	G/32L/48202/00	D1212109N0		4.000.000,00
	1139160000	G/32L/46207/00	D2122103N0		55.000.000,00
	1139160000	G/32L/44201/00	D2124103N0		1.000.000,00
	1139160000	G/32L/47201/00	D2124103N0		17.000.000,00
	1139160000	G/32L/48201/00	D2124103N0		2.000.000,00
	1139160000	G/32L/44204/00	D1124103N0		500.000,00
	1139160000	G/32L/47204/00	D1124103N0		7.000.000,00
	1139160000	G/32L/48204/00	D1124103N0		500.000,00
	1139160000	G/32L/46208/00	D1112102N0		28.000.000,00
	1139160000	I/43002/00	D1		61.000.000,00
	1139160000	I/43002/00	D2		75.000.000,00

DECISIÓN**APROBACIÓN DE CONSEJO DE GOBIERNO 2015/0000601567**



EXPOSICIÓN

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo propone la tramitación de una transferencia de créditos, por importe de 148.500.000,00 euros que afecta a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y al Servicio Andaluz de Empleo, a los capítulos 4, 6 y 7 del servicio Fondos Europeos de los programas 32D, 32L, 54A y 72C.

Se propone el siguiente expediente de modificación presupuestaria dirigido al Decreto-Ley de medidas urgentes para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años, el retorno del talento, el fomento del trabajo autónomo y la ampliación de los Programas Emple@Joven y Emple@30+ en cuya financiación participan la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Se hace constar

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que si altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1100	54A	PARTICIPACION EN PROGRAMAS, PLANES O PROYECTOS SECTORIALES	3	2-	1
1139	32L	EMPLEADAS/OS PLAN BONO JOVEN	4200	14600	18800
1139	32L	PERSONAS JOVENES QUE PARTICIPAN EN INICIATIVAS DE COOPERACION SOCIAL Y	35000	18333	53333
1139	32L	PERSONAS DE 30 O MAS AÑOS DE EDAD QUE PARTICIPAN EN INICIATIVAS DE COO	5925	9630	15555
1300	32D	ACCIONES GARANTIA JUVENIL	2.012	2.012-	0
1300	32D	ALUMNADO GARANTIA JUVENIL	40.243	40.243-	0

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la D.G. de Fondos Europeos firmado digitalmente el 02 de Marzo de 2015 con código NJyGwEovjARFrKzsnNIGpbJDcyW8Xy

Informe favorable de la D.G. de Autónomos y Planificación Económica firmado digitalmente el 02 de Marzo de 2015 con código NJyGwHSPq2qQYj0TDvBFLaPx1Qapzh

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 02 de Marzo de 2015 con código NJyGwMgDm2n19W4UEXPOZPPzLFUeES

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS
INES MARIA BARDON RAFAEL
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 2 DE MARZO DE 2015
CÓDIGO: NJyGwOWOMMwqcASr1ua1URnj1eFnYC



JUNTA DE ANDALUCÍA

Núm. Expediente
2015/0000601567

Conforme a lo establecido en el artículo 48.a) del Decreto Legislativo 1/2010, 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda de la Junta de Andalucía, se somete el presente expediente de modificación presupuestaria a su autorización en los términos de la propuesta.

Sevilla 2 de marzo de 2015
MARIA JESÚS MONTERO CUADRADO
CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA